



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0121-RC
Machachi, 01 de junio de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 01 de junio de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el informe que contiene los Protocolos de Bioseguridad de COVID-19 en el trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, suscrito mediante Memorando Nro. GADMCM-DTTHH-2020-0049-M de 27 de mayo de 2020, por parte de la Ing. Andrea Bermeo, Directora de Talento Humano.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA